



**STPS**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014.

### COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del veintidós de agosto de dos mil catorce, en el Auditorio de la Oficialía Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Periférico Sur No. 4271, Edificio "B", Planta Baja, Colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14140, se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 2014, las siguientes personas:

#### 1.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El **Ing. Manuel Cadena Morales, Presidente del Comité y Oficial Mayor de la STPS**, agradeció la asistencia de los miembros e invitados al Comité.

Se integró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información del año 2014, con los siguientes miembros e invitados:

#### MIEMBROS

Con fundamento en el artículo cuarto del *Acuerdo por el que se actualiza la integración y funcionamiento del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social*, asistieron los siguientes miembros del Comité:

Ing. Manuel Cadena Morales	Presidente Oficial Mayor de la STPS
Ing. Eduardo Felipe de Jesús Ordiales Yurrita	Presidente Suplente Director General de Programación y Presupuesto
Lic. Mario Murillo Vázquez	Secretario Técnico Coordinador de Asesores del Oficial Mayor
Lic. Alfredo Concha Maldonado	Miembro Titular de la Unidad de Enlace y Director General de Recursos Humanos
Mtra. Patricia Isabella Pedrero Iduarte	Miembro Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

El **Ing. Manuel Cadena Morales** solicitó al Secretario Técnico del Comité procediera con la declaración del quórum correspondiente.



**STPS**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014.

### COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

El **Lic. Mario Murillo Vázquez**, Secretario Técnico del Comité, confirmó la asistencia y la existencia de quórum para realizar la sesión.

El **Ing. Manuel Cadena Morales** dio inicio a la sesión y sometió a la consideración de sus miembros el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

A continuación se inició el desahogo de los puntos del Orden del Día, de acuerdo con lo siguiente:

1. Declaración de Quórum y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2014.
3. Informe Cuantitativo y Cualitativo Segundo Trimestre 2014 (Abril-Junio).
4. Programa de Red de Capacitación IFAI.
5. Transparencia Focalizada 2014.
6. Índice de Expedientes Reservados (Clasificación y Desclasificación)
7. Archivo de Concentración.
8. Sistema Electrónico del Control de Gestión.
9. Áreas de Oportunidad
10. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018
11. Asuntos Generales.

#### 2. LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2014.

El **Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité solicitó a los representantes obviar la Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, en virtud de que la misma fue sometida previamente a firma de los integrantes, asimismo instruye al Secretario Técnico a que realice todas las gestiones necesarias para el resguardo en su carpeta correspondiente.

#### 3. INFORME CUANTITATIVO Y CUALITATIVO SEGUNDO TRIMESTRE 2014 (ABRIL-JUNIO) DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA STPS.

El **Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité cedió el uso de la palabra al Lic. Alfredo Concha Maldonado, Director General de Recursos Humanos y Titular de la Unidad de Enlace para que rindiera el Informe Cuantitativo y Cualitativo correspondiente al Segundo Trimestre 2014 (abril a junio).



**STPS**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014.

### COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

**El Lic. Alfredo Concha Maldonado**, Director General de Recursos Humanos y Titular de la Unidad de Enlace, describió la integración del Informe correspondiente a los meses abril, mayo y junio de 2014, informando lo siguiente:

- En el trimestre abril a junio de 2014, ingresaron 317 solicitudes de información, las cuales representan un promedio de 5.3 solicitudes por día y representan un incremento del 19% comparado con el trimestre anterior, de las cuales 303 corresponden a información pública y 14 de datos personales, recibidas 316 de manera electrónica y 1 de forma manual.
- Los principales temas abordados fueron: Información de Servidores Públicos (nombres, nombramientos, funciones, honorarios, percepciones, bajas y datos personales), información sobre sindicatos (tomas de nota, acta constitutiva y padrón de socios), información sobre los resultados de inspecciones a centros de trabajo, datos personales, gastos de viáticos de los Servidores Públicos, asesorías internas y externas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, pasivo laboral, presupuesto (asignado y ejercido) y Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT).
- Al segundo trimestre del 2014, se tiene un total de 12 Recursos de Revisión, de los cuales 1 se confirmó, 1 se sobreescribió, ninguno se modificó, 2 se revocaron y 8 están en espera de resolución, por lo que se tiene un total de 1.89% de solicitudes impugnadas.

#### 4. PROGRAMA RED CAPACITACIÓN IFAI SEGUNDO TRIMESTRE 2014 (ABRIL-JUNIO).

**El Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité cedió el uso de la palabra al Lic. Alfredo Concha Maldonado, Director General de Recursos Humanos y Titular de la Unidad de Enlace, para que rindiera el informe del Programa "Red Capacitación IFAI" correspondiente al trimestre abril a junio del 2014.

**El Lic. Alfredo Concha Maldonado**, Director General de Recursos Humanos y Titular de la Unidad de Enlace, informó respecto del Programa "Red Capacitación IFAI", que se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Se han capacitado 25 servidores públicos, en la plataforma CEVIFAI (Centro Virtual de Formación en Acceso a la Información y Protección de Datos), superando al 100% lo programado.
- En la modalidad presencial, han acudido a capacitación 35 servidores públicos al IFAI.

Asimismo, destacó que dentro de los temas de capacitación fueron:

- Introducción a la LFTAIPG.
- Clasificación y desclasificación de la información.



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014.

### COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

- Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Taller: Formación de Instructores, en materia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas.
- Taller de Ética Pública.

#### 5. TRANSPARENCIA FOCALIZADA SEGUNDO TRIMESTRE 2014 (ABRIL-JUNIO)

**El Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité, cedió el uso de la palabra al Lic. Alfredo Concha Maldonado, Director General de Recursos Humanos y Titular de la Unidad de Enlace para que rindiera el informe sobre "Transparencia Focalizada" correspondiente al trimestre abril a junio del 2014.

**El Lic. Alfredo Concha Maldonado**, Director General de Recursos Humanos y Titular de la Unidad de Enlace, indicó que el 8 de agosto la Secretaría de la Función Pública informó que en las evaluaciones finales el Sector Laboral obtuvo en el promedio de avance en Homologación de 100% y que lo mismo aplica para el cumplimiento de las actividades 2, 3 y 4 de la Guía Anual de Acciones de Transparencia 2014.

De igual forma las siguientes instituciones obtuvieron un 100% de resultado:

INSTITUCIÓN	RESULTADOS
STPS	100
INFONACOT	100
JFCA	100
CONASAMI	100
PROFEDET	100
CONAMPROS	100

Puntualizó, que la calificación final se publicó el 18 de agosto del presente año en la página <http://www.anticorrupcion.gob.mx>.

#### 6. ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS (CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN).

**El Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité cedió el uso de la palabra al Lic. Alfredo Concha Maldonado, Director General de Recursos Humanos y Titular de la Unidad de Enlace, para que rindiera el informe relacionado con el "Índice de Expedientes Reservados (Clasificación y Desclasificación)".

**El Lic. Alfredo Concha Maldonado**, Director General de Recursos Humanos y Titular de la Unidad de Enlace, informó que durante el primer semestre 2014, se realizó la actualización de clasificación y desclasificación de expedientes por las Unidades Administrativas, con fundamento



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014.

### COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

en el artículo 31 del Reglamento del a Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, quedando de la siguiente forma

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLASIFICADOS	DESCLASIFICADOS
Oficina del C. Secretario	0	1
Subsecretaría del Trabajo	0	6
Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo	1,431	12,745
Unidad de Asuntos Internacionales	17	0
Dirección General de Asuntos Jurídicos	609	1,969
Dirección General de Recursos Humanos	0	6
Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo	3	0
Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo	369	0
Dirección General de Tecnologías de la Información	1	0
Dirección General para la Innovación Laboral	200	145
<b>TOTAL</b>	<b>2,630</b>	<b>14,872</b>

Destacó que se reportó al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos el total de 239,918 expedientes registrados durante el ejercicio 2013 de los cuales corresponden a:

- Expedientes Clasificados: 204,047
- Expedientes Desclasificados: 35,601.

Informó que cada Unidad Administrativa cuenta con:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL DE EXPEDIENTES REGISTRADOS	CLASIFICADOS	DESCLASIFICADOS
Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo	200,300	174,124	26,176
Dirección General de Asuntos Jurídicos	32,074	22,987	9,087
Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo	5,741	5,471	0
Dirección General para la Innovación Laboral	638	469	169
Unidad de Asuntos Internacionales	494	426	68
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo	474	455	19
Dirección General de Tecnologías de la Información	61	13	48
Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo	47	47	0
Subsecretaría del Trabajo	38	21	17
Dirección General de Recursos Humanos	15	11	4
Dirección General de Programación y Presupuesto	14	14	0
Dirección General de Capacitación	9	0	9
Oficina del C. Secretario	5	5	0
Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral	4	3	1
Subsecretaría de Inclusión Laboral	2	1	1
Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	1	0	1
Dirección de Planeación, Evaluación y Política Sectorial	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>239,918</b>	<b>204,047</b>	<b>35,601</b>



**STPS**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014.

### COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

Los principales temas que se consideraron en la Clasificación y la Desclasificación de expedientes fueron:

- Acuerdos, Convenios, Convenciones, Promociones en Materia Internacional Laboral.
- Asuntos Bilaterales en Materia Laboral.
- Asuntos Multilaterales en Materia Laboral.
- Desarrollo de sistemas.
- Emplazamientos de Inspección Seguridad e Higiene.
- Infraestructura de cómputo y comunicaciones.
- Juicios de Amparo.
- Juicios de Nulidad Fiscal.
- Juicios penales.
- Laboratorios de Prueba, Unidades de Verificación y Organismos de Certificación.
- Organización Internacional del Trabajo.
- Organización y Ejecución de la Función Inspectiva.
- Procedimiento Jurídico Inspectivo.
- Quejas de Derechos Humanos.
- Recursos de Revisión del Procedimiento Administrativo Sancionador.
- Seguridad de la Información.

El **Lic. Mario Murillo Vázquez**, Secretario Técnico del Comité, confirmó y sometió a consideración de los integrantes del Comité, el listado de los 14,872 expedientes desclasificados por las unidades administrativas responsables y de los 2,630 que se clasificarían como expedientes reservados, con el objeto de reportar dicho informe al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

El **Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité solicitó al **Lic. Mario Murillo Vázquez**, Secretario Técnico del Comité tomara nota de la aprobación del Índice de Expedientes Reservados presentado por la Unidad de Enlace, con el objeto de que se hiciera constar en el Acta correspondiente.

**Acuerdo CI-01/03/14. Se aprueba el Índice de Expedientes Reservados, y se instruye a la Unidad de Enlace informar al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos el número de expedientes clasificados como reservados 2,630 y 14,872 desclasificados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.**

El **Lic. Mario Murillo Vázquez**, Secretario Técnico del Comité, informó que en los grupos de trabajo se acordó llevar a cabo un Programa de Clasificación y Desclasificación de Expedientes con la finalidad de realizar una revisión de los expedientes reservados respecto de sus fechas de inicio y término de reserva, y así otorgar respuestas oportunas a los peticionarios de solicitudes de información en materia de transparencia.

*(Handwritten signatures and initials)*



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014.

### COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

---

Destacó que con la aprobación del Comité de Información, el Índice de Expedientes Reservados 2014 de esta Dependencia, reportará un total de 191,805 (Total de expedientes clasificados como reservados al día de la fecha de la actual aprobación).

Por lo que se sugirió impulsar acciones que permitan que el próximo semestre se redoblen esfuerzos por las unidades administrativas y se lleve a cabo un porcentaje mayor de desclasificación de expedientes que ya no deben estar clasificados como reservados, considerando lo establecido en el Lineamiento Décimo Tercero de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Enfatizó que el Programa de Desclasificación de Expedientes propuesto se desarrollará en las siguientes fases:

**FASE I:** Las Unidades Administrativas enviarán al Comité de Información el listado de expedientes que tienen clasificados como reservados.

**FASE II:** Detectarán que expedientes cumplen los siguientes supuestos (artículo 34 del RLTAIPG):

- Transcurrió el periodo de reserva.
- Cuando desaparezcan las causas que dieron origen a la clasificación, atendiendo las circunstancias de modo, tiempo y lugar.

**FASE III:** Se llevará a cabo una reunión con los Servidores Públicos Designados de cada Unidad Administrativa para que informen de los avances del porcentaje y listado de expedientes posibles a desclasificar.

Informó que al finalizar el año, se realizará el avance de desclasificación de expedientes para el Segundo Semestre 2014 (septiembre- diciembre).

**El Lic. Mario Murillo Vázquez**, Secretario Técnico del Comité, sometió a consideración de los miembros la propuesta del Programa de Desclasificación de los Expedientes Reservados con el objeto de obtener mejor organización de expedientes y realizar una mejor labor de transparencia.

**El Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité solicitó al **Lic. Mario Murillo Vázquez**, Secretario Técnico del Comité tomara nota de la aprobación del Programa de Desclasificación de los Expedientes Reservados presentado por la Secretaría Técnica con el objeto de que se hiciera constar en el Acta correspondiente.



**STPS**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014.

### COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

*Acuerdo CI-02/03/14. Se aprueba el Programa de Desclasificación de Expedientes presentado por la Secretaría Técnica en sus 3 fases.*

**El Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité, reconoció a las diferentes áreas que hacen posible la operación y la labor de los Comités, ya que éstos son reconocidos en diferentes dependencias y hace la invitación a los Subsecretarios de la Dependencia para que asistan a las Sesiones de los Comités o se les informe sobre ellas, por lo que sometió a consideración del Comité se autorice la convocatoria de asistencia a las Sesiones Ordinarias a los mismos vía oficio.

**El Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité solicitó al **Lic. Mario Murillo Vázquez**, Secretario Técnico del Comité tomara nota del acuerdo con el objeto de que se hiciera constar en el Acta correspondiente.

*Acuerdo CI-03/03/14. Se aprueba realizar la Convocatoria a los Subsecretarios de la STPS a las Sesiones Ordinarias del Comité vía oficio.*

**La Mtra. Patricia Isabella Pedrero Iduarte**, Titular del Órgano Interno de Control, solicitó se tenga mayor interés respecto de la forma de respuesta y entrega de la información respecto a las solicitudes de transparencia con el objeto de evitar las solicitudes de prórrogas de contestación al Comité de Información.

**El Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité instruyó enviar un oficio a cada una de las Unidades Responsables para que se les haga del conocimiento la petición expresa del Órgano Interno de Control y atiendan a la brevedad los pendientes que se tengan respecto de solicitudes de acceso a la información.

**El Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité solicitó al **Lic. Mario Murillo Vázquez**, Secretario Técnico del Comité tomara nota del acuerdo con el objeto de que se hiciera constar en el Acta correspondiente.

*Acuerdo CI-04/03/14. Elaborar oficio a las unidades administrativas con el objeto de que se tomen todas las medidas pertinentes para dar trámite oportuno a las solicitudes de acceso a la información, evitando con ello las prórrogas solicitadas al Comité de Información que carecen de motivación.*

## 7. ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

**El Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité cedió el uso de la palabra al Lic. Hermes Alejandro Merino Casas, Director de Administración de Servicios Generales para que rindiera el informe correspondiente al "Archivo de Concentración".



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014.

### COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

**El Lic. Hermes Alejandro Merino Casas**, Director de Administración de Servicios Generales, en ausencia de la **L. C. María Brenda Estrada de Paz**, Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, informó respecto a la Capacitación en materia de Archivos y sus principales temas y el uso de los instrumentos, así como el llenado de formatos de control archivístico:

- Cuadro de Clasificación Archivística.
- Catálogo de Disposición Documental.  
Formatos (Transferencias primarias y secundarias, carátulas de expediente y caja y vales de préstamos).
- Valoración y Clasificación de Archivos.
- Bajas Documentales (desincorporación de papel de desecho o baja ante el AGN).

De igual forma mencionó que se ha dado capacitación a Delegaciones Federales del Trabajo en los Estados de Chihuahua, Chihuahua y Saltillo, Coahuila, así como en las Oficinas Federales del Trabajo en los Estados de Tijuana, Baja California y Puerto Vallarta, Jalisco.

Señaló que en relación con las Obligaciones de Transparencia se tiene un cumplimiento del 100%, referente a Calendario de Archivos, Guía Simple, Actas procedentes y no procedentes de bajas documentales.

En relación al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno informó que de igual forma se tiene un cumplimiento del 100% en relación con:

- El 100% del Archivo de todas las Unidades Administrativas se encuentra Clasificado e Inventariado (2013).
- Se cumplió con la liberación del 5% Anual (2013) del Archivo de Concentración.

Finalmente, hizo mención de los compromisos que se tienen en la Dirección General:

1. En el año 2014, todas las Unidades Administrativas inician Programa de Depuración.
2. En el año 2015, ajustar las Guías Simples de todas las Unidades Administrativas con inventarios reales, Clasificados, Ordenados y Ubicados geográficamente en Archivos de Trámite y de Concentración.

#### 8. SISTEMA ELECTRÓNICO DEL CONTROL DE GESTIÓN.

**El Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité cedió el uso de la palabra al Lic. Manuel Ramírez Rojas, Director de Seguridad en la Información Comunicaciones en ausencia del Ing. Héctor Martínez Cordero, Director General de Tecnologías de la Información, para que rindiera el informe correspondiente al "Sistema Electrónico del Control de Gestión".



STPS  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014.

### COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

**El Lic. Manuel Ramírez Rojas**, Director de Seguridad en la Información Comunicaciones, hizo del conocimiento las siguientes acciones que la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI), ha llevado a cabo:

- PEMEX no tenía contemplado continuar con el proyecto del Sistema de Administración de Correspondencia.
- La Secretaría de la Función Pública proporcionó nombres de soluciones que cumplen con los requerimientos de la Oficina Postal Electrónica (OPE): PEG@SUS, Inteligov, SM soluciones, Mb soluciones.
- La Dirección General de Tecnologías de la Información, realizó un sondeo de las soluciones referidas.

Señaló que como parte de las definiciones del proyecto, se determinó que la Oficialía Mayor operara como área requirente del proyecto para que integraran los requerimientos funcionales del proyecto, mientras que la Dirección General de Tecnologías de la Información fungirá como el área técnica para su instrumentación.

Informó que una vez que se tengan definidos todos los requerimientos se implementará la Estrategia Digital Nacional que considerará aspectos referentes a la identificación digital la firma electrónica, uso de medios electrónicos de comunicación y los mecanismos que ahora definió la Secretaría de la Función Pública para la aprobación de proyectos a través del Órgano Interno de Control, siendo estos los siguientes pasos para formalizar la investigación de mercado.

**El Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité, solicitó a la Dirección General de Tecnologías de la Información que rinda un informe mensual de avances respecto del Sistema de Control de Gestión Electrónico, y solicitó al **Lic. Mario Murillo Vázquez**, Secretario Técnico del Comité tomara nota del acuerdo con el objeto de que se hiciera constar en el Acta correspondiente.

**Acuerdo CI-05/03/14. Se solicitó a la Dirección General de Tecnologías de la Información rinda un informe mensual de avances respecto del Sistema de Control de Gestión Electrónico.**

#### 9. ÁREAS DE OPORTUNIDAD.

**El Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité cedió el uso de la palabra al Lic. Alfredo Concha Maldonado, Director General de Recursos Humanos y Titular de la Unidad de Enlace, para que informara lo correspondiente a las "Áreas de Oportunidad".

**El Lic. Alfredo Concha Maldonado**, Director General de Recursos Humanos y Titular de la Unidad de Enlace, informó lo referente al oficio STPS/UE/209/14, dirigido a los Titulares de las Unidades Administrativas y a los Servidores Públicos Designados ante la Unidad de Enlace,



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014.

### COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

- Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental. Disminuir las declaraciones de inexistencias sobre solicitudes referentes a documentos que deben generar con motivo del ejercicio de sus facultades.
- Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos. Actualizar semestralmente, en su caso, los Sistema Persona.
- Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.
- Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad. Remitir a la Unidad de Enlace la información que corresponda a esa unidad administrativa a efecto de mantener el Portal de Obligaciones de Transparencia POT.
- Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el IFAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales. Participar en la capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales que imparta el IFAI y que les sea informada por la Unidad de Enlace.
- Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.
- Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.

#### Política de Transparencia

- Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.
- Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.
- Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.

**El Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité, instruyó al **Lic. Mario Murillo Vázquez**, Secretario Técnico del Comité, la elaboración de un oficio a todos los Titulares de las Unidades Administrativas Responsables, con el objeto de que se difunda la importancia del cumplimiento a los compromisos en materia de transparencia incluidos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, toda vez que el Señor Secretario firmó un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asimismo solicitó tomara nota del acuerdo con el objeto de que se hiciera constar en el Acta correspondiente.

*Acuerdo CI-06/03/14. Se instruyó al Lic. Mario Murillo Vázquez, Secretario Técnico del Comité, la elaboración de un oficio a todos los Titulares de las Unidades Administrativas Responsables, con el objeto de que se difunda la importancia del cumplimiento a los compromisos en materia de transparencia incluidos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, toda vez que el Señor Secretario firmó un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*



**STPS**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014.

### COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

mediante el cual se solicitó observar lo ordenado en las disposiciones aplicables y los criterios que a continuación se señalan y que han sido reiterados por el IFAI:

- Principio de Máxima Publicidad y Disponibilidad
- Búsqueda Exhaustiva
- No Competencia
- Turno de las solicitudes de información
- Orientación
- Consulta Directa
- Requerimiento de Información Adicional
- Claridad, congruencia y datos abiertos
- Apoyo a respuestas
- Documentos "Ad Hoc"
- Modalidad de Entrega
- Información Histórica
- Información reservada o confidencial
- Información inexistente
- Datos Personales
- Los temas y reuniones
- Indicador de "Tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas" (ITRC).

Al respecto, enfatizó que el propósito del oficio antes señalado es garantizar y agilizar el flujo de información entre la dependencia y los particulares, así como evitar en la medida de lo posible la interposición de recursos de revisión en contra de las respuestas proporcionadas por la Secretaría.

#### 10. PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO 2013-2018.

**El Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité cedió el uso de la palabra al Lic. Mario Murillo Vázquez, Secretario Técnico, para que informara lo correspondiente al "Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018".

**Lic. Mario Murillo Vázquez**, Secretario Técnico del Comité, indicó que es importante considerar los siguientes aspectos del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, respecto del Anexo Técnico de las Bases de Colaboración que establecen en materia de transparencia los siguientes compromisos:

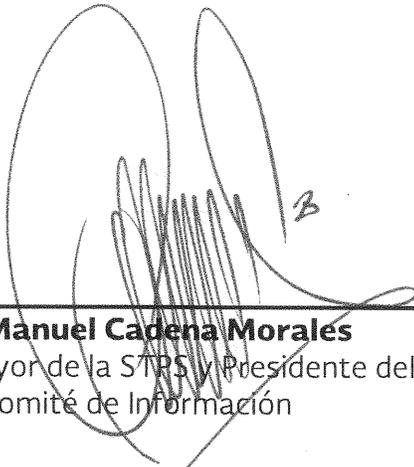
#### **Acceso a la información**

- Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.

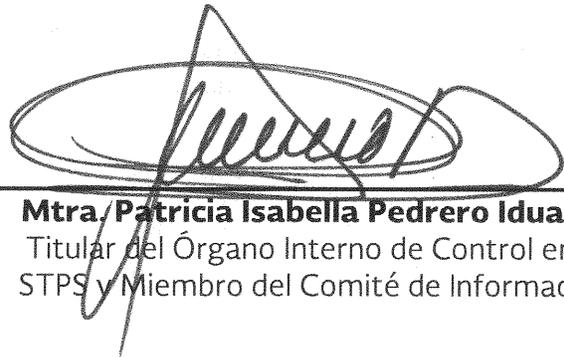


**10. ASUNTOS GENERALES.**

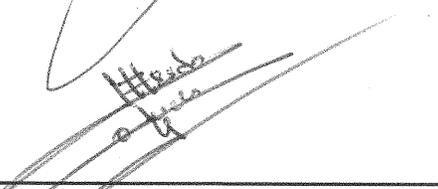
**El Ing. Manuel Cadena Morales**, Presidente del Comité preguntó a los presentes si tenían algún asunto adicional por tratar y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó al Secretario Técnico tomar nota en el Acta correspondiente, y que se siga supervisando a los grupos de trabajo como hasta la fecha, de igual forma reconoció el trabajo y participación de los presentes.



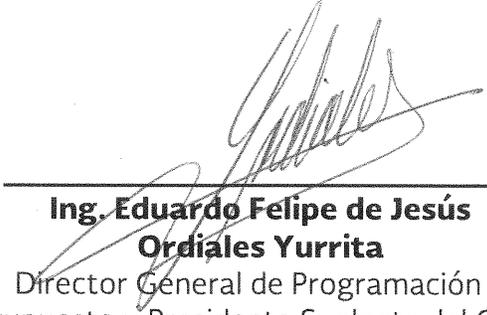
**Ing. Manuel Cadena Morales**  
Oficial Mayor de la STPS y Presidente del  
Comité de Información



**Mtra. Patricia Isabella Pedrero Iduarte**  
Titular del Órgano Interno de Control en la  
STPS y Miembro del Comité de Información



**Lic. Alfredo Concha Maldonado**  
Director General de Recursos Humanos,  
Titular de la Unidad de Enlace y Miembro del  
Comité de Información



**Ing. Eduardo Felipe de Jesús  
Ordiales Yurrita**  
Director General de Programación y  
Presupuesto y Presidente Suplente del Comité  
de Información



**Lic. Mario Murillo Vázquez**  
Coordinador de Asesores del Oficial Mayor  
y Secretario Técnico del Comité de  
Información

